

AE Anuario Estadístico Separata 2010

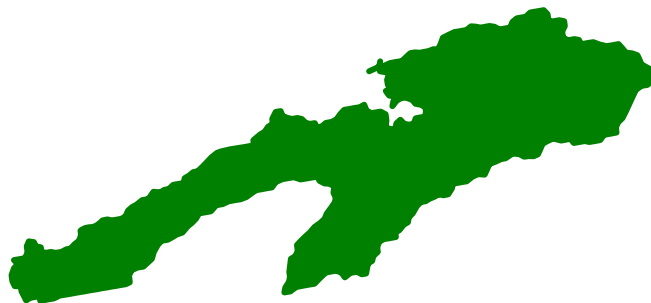
Los territorios de Pinar del Río

Edición 2011

MUNICIPIO SANDINO CARACTERIZACIÓN

Conformada por 9 Consejos populares

- 1 Sandino
- 2 Martí
- 3 Cortés
- 4 Pasada de Marín
- 5 Las Martinas
- 6 Manuel Lazo
- 7 Guanahacabibes
- 8 Bolívar
- 9 Circunscripción Especial



Sandino es un municipio situado en la porción más occidental de la provincia de Pinar del Río y de Cuba ubicado entre los 22°, 11' 00" de latitud norte y los 84°, 57' 20" de longitud oeste.

Limita al norte con el Golfo de México y los municipios de Mantua y Guane, al este con la Ensenada de Cortés y el municipio de Guane, al sur con el Mar Caribe y al oeste con las aguas del estrecho de Yucatán.

El municipio de Sandino surge con la división político administrativa de 1976, anteriormente su territorio perteneció a los municipios de Las Martinas, Mantua y Guane los que se subordinaban a la región con sede en este último municipio.

La extensión territorial de Sandino es de 1 710,87 km², correspondiendo 1 703,00 km² a tierra firme y 7,87 km² a diferentes cayos que lo rodean.

Por su extensión ocupa el primer lugar entre los municipios de la provincia y el tercero entre los municipios del país. La longitud total de sus costas es de 223 km, la costa norte tiene una extensión de 113 km y la sur 110 km.

Desde el punto de vista físico geográfico lo componen llanuras bajas y arenosas, así como otras con alto carsismo como la Península de Guanahacabibes que ocupa el 62 % del área del municipio.

El fondo agrícola constituye el 23 % de su superficie total, predominando suelos de mediano valor agrícola aptos fundamentalmente para la siembra de tabaco rubio, cítricos y frutales, hortalizas y pastos.

Los mejores suelos se localizan en la parte sur, coincidiendo con las áreas del sector cooperativo y campesino. El 65 % de la superficie está cubierta por bosques.

El potencial hidráulico lo componen 180 Mm³ de agua superficial regulada y 24 Mm³ subterránea. Actualmente solo se explota el 50 %.

La población actual asciende a 38 139 habitantes, el 5,2 % de la población de la provincia. En la cabecera municipal viven 10 207 habitantes, el 26,8 % del total. La densidad de poblacional es de 22,2 hab/km².

La composición de la población por grupos etarios es la siguiente:

0 – 14 años	17,7 %
15 – 59 años	65,5 %
60 y más	16,8 %

La composición por sexos es del 52,3 % masculina y 47,7 % femenina.

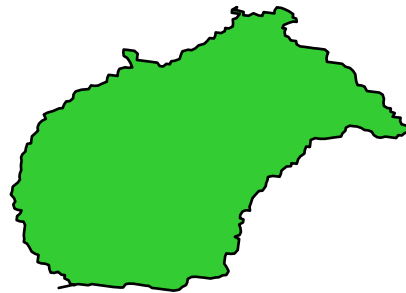
La tasa de mortalidad infantil en el año 2010 es 4,7 y la tasa de crecimiento anual es de -2,4.

El municipio tiene como principales renglones económicos el tabaco, en la pesca de langosta viva, la carne porcina y maderas aserradas de producción nacional entre otros.

MUNICIPIO MANTUA CARACTERIZACIÓN

Conformado por 9 Consejos populares

- 1 Mantua
- 2 Pino Gordo
- 3 Los Arroyos
- 4 Montezuelo
- 5 El Ají
- 6 El Roble
- 7 Las Cejas
- 8 Dimas
- 9 Macurije



El Municipio de Mantua se encuentra ubicado al oeste de la provincia de Pinar del Río. Limita al norte con el Golfo de México, al sur con el municipio de Sandino, al este con los municipios de Minas de Matahambre y Guane y al oeste con el Golfo de Guanahacabibes. Posee una extensión territorial de 914,65 km², de ellos 899,35 km² de tierra firme y 15,30 km² de cayos adyacentes, lo que representa el 10,3 % del área total de la provincia, siendo el cuarto municipio más extenso.

El origen del pueblo de Mantua se remonta a inicios del siglo XVIII cuando acosados de corsarios y piratas, perseguidos de buques ingleses, navegantes italianos se ven precisados a internarse en la ensenada de Los Lagos, incendiando sus naves en el puerto de Los Arroyos, fundaron a tres leguas del litoral un caserío que llamaron "Mantua" por proceder ellos de una ciudad de igual nombre.

En Enero de 1896 llegó Antonio Maceo al poblado donde concluyó la invasión a occidente. En la casa de la alcaldía se firmó el Acta Capitular de culminación de la Invasión.

En 1930 se ejecuta el monumento Al Soldado Invasor. En 1935 se declaró al pueblo de Mantua como Monumento Nacional por su reconocido valor histórico.

Se considera un territorio predominantemente llano, ocupando las llanuras el 99,9 %, aunque el 26 % de este territorio lo componen llanuras medias altas, sus elevaciones dan término a la cordillera de Los Órganos.

Desde el punto de vista climático, la parte llana se extiende en el área moderadamente cálida y estacionalmente húmeda (con una estación seca regularmente intensa y prolongada). El régimen térmico prevaleciente es bastante homogéneo, las precipitaciones y la humedad se incrementan en sentido latitudinal de oeste a este, debido al alimento de la convección hacia el macizo montañoso.

Los recursos hídricos están constituidos en un 93,9 % por aguas superficiales y solamente el 6,1 % de agua subterránea, estando su explotación limitada por la insuficiente infraestructura hidráulica y solo se logra regular el 8,2 % del escurrimiento superficial anual. Además la misma está formada por un río, 73 arroyos y 3 micro presas.

Los suelos están constituidos por suelos escabrosos, cenagosos y de baja categoría agrícola, donde predominan los yacimientos de materiales para la construcción como caolín, zeolita, abundantes arcillas y reservas de arena.

El fondo agrícola lo constituye solo el 43,3 % del área total, predominando los suelos de bajo valor agrícola (tipo III y IV) apto para el cultivo de frutales, tabaco, hortalizas, viandas y pastos. El total cultivado pertenece en un 3,5 % a cultivos permanentes y el 96,5 % a temporales.

El fondo forestal ocupa el 53,8 % del territorio, con un área de 49 188,73 ha, la cual se encuentra ocupada fundamentalmente por la Empresa Forestal Integral Macurijes. Esta área forestal está ocupada principalmente por bosques naturales (donde se destaca el mangle) y plantaciones con predominio de coníferas, el mayor por ciento del mismo se encuentra localizado principalmente en el área que da término a la cordillera de Los Órganos, la cual comprende los límites con los municipios Guane y Minas de Matahambre.

Existe además una zona incorporada al sistema Nacional de Áreas Protegidas, la cual se nombra “Los Pretiles” y se ubica en la parte litoral de La Oliva.

El territorio cuenta con valiosos yacimientos minerales metálicos como pirita, barita y cobre. El mismo cuenta con un área de 274,28 ha, ocupando un 0,3 % del territorio. La zona costera noroccidental presenta grandes perspectivas petroleras, en fase de investigación.

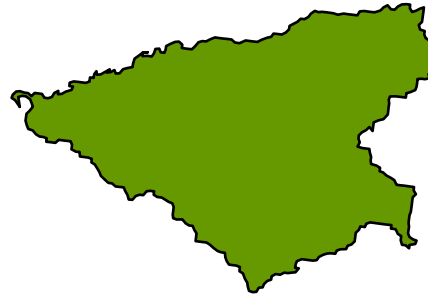
El municipio cuenta con una población de 25 420 habitantes al cierre de diciembre de 2010, de ellos 13 642 varones, 11 778 hembras, corresponden a la parte urbana 13 865 y 11 555 a la rural, además lo conforman 19 asentamientos poblacionales, divididos en 3 núcleos urbanos y 16 asentamientos rurales.

El territorio cuenta con valiosos recursos naturales que ofrecen una amplia y diversa cobertura a la actividad recreativa. El mayor potencial se concentra en playas de la costa norte y paisajes naturales con biodiversidad vegetal relevante, así como reservas de aguas medicinales.

MUNICIPIO MINAS DE MATAHAMBRE CARACTERIZACIÓN

Conformada por 7 Consejos populares

- 1 Santa Lucía
- 2 La Sabana
- 3 Minas
- 4 Pons
- 5 Cabeza
- 6 Sumidero
- 7 San Carlos



El municipio Minas de Matahambre se ubica hacia el noroeste de la provincia Pinar del Río, limita al norte con el Golfo de México, al sur con el municipio de San Juan y Martínez, al este con los municipios de Viñales y Pinar del Río y al oeste con los municipios de Guane y Mantua.

Desde el punto de vista físico geográfico es un municipio eminentemente montañoso, donde el 83 % de su extensión pertenece al plan turquino.

El municipio ocupa una superficie de 848,52 km² de tierra firme y 9,38 km² de cayos para un área total de 857,90 km².

El sistema de asentamientos esta conformado por 3 núcleos urbanos y 11 asentamiento humanos rurales. Todos los asentamientos tienen acceso por carretera excepto Gramales.

De los asentamientos existentes 6 tienen una población mayor de 200 habitantes: Minas de Matahambre, Santa Lucía, Sumidero, Cabeza, Pons y San Carlos; 8 tienen su población menor de 200 habitantes: Cabeza vieja, Caliente, Gramales, Isabel María, Julio Antonio Mella, La Pimienta, Río del Medio y Granma.

La población asciende a 33 806 habitantes, donde 21 113 viven en asentamientos urbanos y 12 693 en asentamientos rurales. Siendo este municipio emisor de población.

El municipio está conformado por 7 Consejos populares que son Santa Lucía, La Sabana, Minas, Pons, Cabeza, Sumidero y San Carlos.

En nuestro municipio la superficie forestal ocupa el mayor por ciento del territorio. Así tenemos que la superficie agrícola ocupa un 25,8 % y la no agrícola un 74,2 % dentro del concepto no agrícola están los Bosques forestales que ocupan un área de 70,6 %.

El sistema de acueducto abastece por cada mil habitantes el 26,7 % de la población del municipio, mientras que el alcantarillado solo beneficia el 7,0 %.

MUNICIPIO VIÑALES CARACTERIZACIÓN

Conformada por 7 Consejos populares

- 1 Puerto Esperanza
- 2 Playuela
- 3 Republica de Chile
- 4 San Vicente
- 5 Viñales
- 6 Los Jazmines
- 7 Moncada



Viñales, situado en la más occidental de las provincias cubanas, Pinar del Río, forma parte de la Cordillera de los Órganos, una de las cinco regiones orográficas naturales en las que se divide el país. Limita al norte con el Golfo de México, al este con el municipio de La Palma, al sur con los municipios de Consolación del Sur y Pinar del Río y al oeste con el municipio de las Minas de Matahambre. Posee una extensión superficial de 693,07 km², perteneciendo 10,26 km² a los cayos adyacentes.

Al cierre de Diciembre 31 cuenta el municipio con una población de 27 895 habitantes, 15 035 residentes en zonas urbanas y 12 860 en zonas rurales.

En el área interior del municipio se alzan elevaciones cálcicas formadas por piedras duras y de color oscuro pertenecientes a los periodos geológicos de formación de nuestro planeta *Jurásico Inferior o Medio*, muy poco frecuentes y que asumen forma de cápsulas, que le han hecho famosos: *los mogotes*. Bien sean aislados o agrupados, estos forman un conjunto de pequeños valles, algunos de ellos totalmente cerrados, de los cuales el más conocido es el de Viñales, que constituye sin lugar a duda una región paisajística de gran utilidad.

La zona presenta superficies diversas: calizas, pizarras, areniscas, etc., en las que se presentan enormes cavernas, como la de Santo Tomás, una de las más grandes de América. Muchas de ellas sirven de cauces a ríos subterráneos navegables en muchos de sus tramos.

En el lugar aparecen con frecuencia testimonios de que nos encontramos ante una de las formaciones geológicas más antiguas del país. Una muestra de ello la constituyen las piedras redondas que pueden encontrarse en el terreno y conocidas como "quesos", que al ser partidos contienen en sus interiores fósiles de *amonites*, antiguos caracoles que constituyen evidencias materiales de la época en que esta región se encontraba sumergida bajo los mares.

Los suelos agrícolas de origen arcillosos y de gran fertilidad se encuentran ubicados en el interior de los valles, donde tradicionalmente se ha cultivado el tabaco y los frutos menores.

En la mayor parte de las alturas del área aparecen dos especies: *el Pinus Caribaeas y el Pinus Tropicalis*, conocidos como Pino Macho y Pino Hembra, que por el gran número de estas especies que se encuentran en la región se origina el nombre de la provincia. Abunda también La Encina, y aparece aún un verdadero fósil viviente, la Palma Corcho que ha logrado sobrevivir a los procesos geológicos de la isla a lo largo de millones de años y de la que queda una población aproximadamente de 500 ejemplares distribuida en esta región. Esta planta constituye el único ser viviente declarado en nuestro país como monumento nacional.

Por todos estos valores antes mencionados, así como otros muchos que no han sido descritos, el 27 de Marzo del 1979, la Comisión Nacional de Monumentos mediante su resolución numero 4 le otorgó, tanto al Valle como al poblado de Viñales el carácter de Monumento Nacional. Veinte años después en 1999 la UNESCO, le concedió a Viñales el carácter de Paisaje Cultural de la Humanidad.

La construcción viñalera es ejemplo de una arquitectura popular, caracterizada entre otros aspectos por las columnas redondas terminadas en sencillos capiteles dóricos y en muchos casos carecen de basamento, un ejemplo representativo de la tipología constructiva de esta provincia, se destaca además la presencia de portales corridos a lo largo de las dos vías que conforman el área tradicional del poblado y el uso de la cubierta inclinada de tejas criollas, elementos expresivos de una filiación neoclásica, lo que fueron combinados de manera sencilla, espontánea y con un marcado carácter popular y poco a poco fueron incorporándose a las formas tradicionales de la arquitectura regional.

El potencial turístico, tanto natural como cultural que posee la región de Viñales es enorme y forma parte de la política de la estrategia establecida dentro de los planes de desarrollo económico concebido por el país en el último decenio, que tiene como eje fundamental a la industria del turismo.

No se concibe su desarrollo como un hecho aislado, sino que se encuentra insertado en el plan de manejo que para el sitio a sido preparado con la participación de todas las entidades cuyos intereses tienen incidencias y compromisos en el territorio rectoradas por las instituciones responsabilizadas con la protección y salvaguarda del patrimonio cultural de la nación, los ministerios de cultura y de ciencias y tecnologías y medio ambiente y de modo muy directo de gran impacto en el territorio.

Las actividades hoteleras, gastronómicas y comerciales han sufrido un reforzamiento que ha proporcionado el incremento de la presencia del turismo internacional. Aunque Viñales continua siendo aun un lugar de tránsito se hace el esfuerzo por crear las condiciones para convertirlo en un sitio de alojamiento y permanencia prolongados.

La actividad turística creciente ha favorecido a que la población local haya realizado amplios trabajos de mejoramiento ambiental, técnicos constructivos y estéticos de muchas edificaciones de vivienda con el propósito de acondicionar habitaciones para su alquiler, ante el amplio número de visitantes extranjeros que en sus últimos años han comenzado a arribar al valle. Esta actividad ha contribuido favorablemente a incrementar el poder económico y de vida de la población de viñales, creando nuevos puestos de trabajo, aspecto hasta ahora deficitario en el lugar.

De hecho en la actualidad, se han estructurado diferentes recorridos turísticos en la modalidad de senderismo que brinda a los visitantes la posibilidad de adentrarse como protagonistas activos en los parajes interiores de los paisajes de viñales y no solo en la estática contemplación del mismo desde unos de los tantos miradores que existen sino caminando por caminos vecinales y trillos, tocando la dureza de las piedras o el tronco de los árboles, oliendo las flores silvestres y las hierbas aromáticas, probando el agua fresca depositada en un recipiente natural formada en los mogotes o en los cauces de un pequeño y apurado arroyuelo, apreciar los animales silvestres de la fauna endémica o los de cría en los corrales de las casas campesinas.

En 1999 el valle de Viñales se convirtió en el Primer Paisaje Cultural reconocido por la UNESCO en toda la región americana. La declaratoria de Viñales vino luego del reconocimiento del valle de los ingenios y de la ciudad de Trinidad en 1988 cuando con su declaratoria se protegió un centro histórico desarrollado a partir de las riquezas del paisaje azucarero, conformador de una producción que ha sido símbolo de la nación cubana. El valle de Viñales, desde su inscripción en 1999 constituye, no solo un inmenso monumento de la naturaleza, sino el ejemplo interesante de las plantaciones tabacaleras, cuyo producto es símbolo e imagen de reconocida cubanía en cualquier parte del mundo. Viñales es un sitio excepcional que engloba, además de lo ya referido, tradiciones, tonadas campesinas, leyendas de unas riquezas bióticas, geológicas y paleontológicas especies.

Otras particularidades de Viñales es que allí se encuentran una gran variedad de ecosistemas, especies florísticas y faunísticas así como unos repertorios de arquitecturas tradicionales, coloniales y de arqueologías industriales preciosas. Por tratarse de un paisaje donde ha predominado el cultivo tabacalero y las tradiciones tangibles e intangibles asociadas al mismo, constituye un verdadero paisaje cultural.

MUNICIPIO LA PALMA CARACTERIZACIÓN

Conformada por 10 Consejos Populares

- 1 San Andrés
- 2 Rafael Ferro
- 3 Caiguanabo
- 4 La Sierra
- 5 Mil Cumbres
- 6 La Jagua
- 7 La Palma
- 8 Santos Cruz
- 8 Sanguily
- 10 Las Cadenas



Ubicado en la región centro norte de la provincia de Pinar del Río entre los 22° 44' 42" segundos de longitud norte y los 83° 32' 52" segundos de longitud oeste, limita al norte con las aguas del Golfo de México, al sur con los municipios de Consolación del Sur y Los Palacios, al este con los municipios de Bahía Honda y San Cristóbal y al oeste con el municipio de Viñales.

Cuenta con una extensión territorial de 641,70 km², corresponden a tierra firme 634,19 km² y 7,51 km² de cayos entre ellos el más importante Cayo Levisa, el área del municipio es el 5,9 % de la provincia y cuenta con 48 km de costa.

El conjunto orográfico principal es la Sierra de los Órganos, se destacan como alturas más significativas sobre el nivel del mar la Sierra de Guacamaya con 568 m y Pico Grande con 526 m, existen variedades de accidentes naturales, mogotes y Valles intramontanos.

Cuenta con importantes recursos hidrográficos entre ellos la Presa Mártires de La Palma con 13,4 Mm³, 11 micro presas y unos 100 tranques, cinco ríos que nacen en la ladera norte de la Sierra de los Órganos y desembocan en el Golfo de México, ellos son: Río Guacamaya, Río San Marcos, Río Las Cadenas, Río Puerco y Río La Jagua.

Al cierre de diciembre 31 de 2010, los palmeros son 35 508 habitantes el 4,9 % de la provincia, el séptimo lugar provincial, con una densidad poblacional de 55,8 hab/km². Su capital municipal es La Palma con 9 027 habitantes con un sistema de 36 asentamientos poblacionales de ellos 4 urbanos y 32 rurales, una población urbana de 16 594 habitantes (el 46,7 % del total) y rural 18 914 habitantes (el 53,3 % del total). Del total de la población, 18 171 son varones (51,2 %) y 17 337 hembras (48,8 %), con una tasa media anual de crecimiento de -0,9.

El Turquino palmero con 341,1 km² representa el 53,1 % del territorio agrupa una población de 12 725 habitantes el 35,8 % del total y una densidad de 37,3 hab/km² diseminados en 19 asentamientos poblacionales.

Es un territorio de gran diversidad, en tanto varía su altitud desde 0,5 m hasta más de 500 m sobre el nivel del mar y es la zona donde confluyen las diferentes formaciones geológicas que conforman las sierras del Rosario y de los Órganos.

Esbozo Histórico

En La Palma vivieron grupos aborígenes preagroalfareros, se conocen 73 sitios arqueológicos en la zona costera, con una valiosa colección de piezas representativas de esa cultura. Entre los más importantes se destacan Loma de Caracoles, Miriam, y Landeiro. Fue refugio de piratas, a mediados del siglo XVI y comienza el proceso de mercedación de la tierra, en Caiguanabo y Río Puercos.

La ganadería constituye la base esencial de la economía hasta el siglo XIX, más tarde se introduce el cultivo del tabaco.

El Partido de Consolación del Norte (antiguo nombre de la actual La Palma) se forma desde el punto de vista eclesiástico en 1680, con la creación de La Iglesia Auxiliar de La Chorrera y oficialmente en lo civil en 1774, con la creación de La Tenencia de Gobierno de La Nueva Filipina, y sufre varias modificaciones territoriales en distintos momentos.

En el período comprendido de 1848 a 1852 ocurre la fundación del Pueblo de La Palma, que será la cabecera del termino municipal de Consolación del Norte al ser creado este en 1879. La Iglesia de La Palma es creada en 1866.

En la guerra de 1868 se producen prisioneros en La Palma condenados por infidencias; algunos fueron compañeros de Martí en el presidio de La Habana.

En la invasión de 1895, en la noche del 29 de marzo de 1896 dirigido por el Lugarteniente General Antonio Maceo, se efectuó el asalto al cuartel La Palma con 19 bajas de las fuerzas mambisas.

Breve Cronología

1848 – 1852 – Fundación del pueblo de La Palma.

1958 – Creación del frente Guerrillero de Pinar del Río.

Diciembre 8 de 1958 – Son asesinados en el cuartel de la guardia rural los Mártires de La Palma.

1962 – Se instala en La Cueva de los Portales la Comandancia del Che durante la Crisis de Octubre.

1966 – Preparación en nuestro territorio de la guerrilla que acompañaría al Che a Bolivia.

1967 – Inaugurado por Fidel el primer plan integral del País en San Andrés de Caiguanabo.

1975 – Cae en Angola José Miranda el primer mártir internacionalista Palmero.

MUNICIPIO BAHÍA HONDA CARACTERIZACIÓN

Conformada por 10 Consejos populares

- 1 Silvio Caro
- 2 Pablo de la Torriente Brau
- 3 Blanca Arena
- 4 San Diego de Núñez
- 5 Bahía Este
- 6 Bahía Oeste
- 7 Luís Carrasco
- 8 Harlem
- 9 El Morrillo
- 10 Las Pozas



El municipio de Bahía Honda está localizado en la Vertiente Norte de la provincia de Pinar del Río; hacia su parte oriental; limita al este con la Provincia La Habana; al norte con el Golfo de México; al oeste con el municipio La Palma y al sur con el municipio San Cristóbal y Candelaria .

Ocupa una superficie de 784,14 km² que representa el 7,2 % del área de la provincia que la sitúa en el 6^o lugar por su extensión territorial entre los 14 municipios.

El municipio Bahía Honda tiene un relieve predominante llano, ocupando las llanuras el 74 % de su superficie y las alturas y montañas el 26 %. En general las llanuras son onduladas y colinosas; existiendo los planos solamente en la faja más cercana a las costas.

El territorio está estructurado en 10 Consejos populares con un total de 89 circunscripciones, de ellas 32 urbanas, 56 rurales y 1 especial.

La población al cierre del 2010 es de 44 980 habitantes de los cuales el 63,2 % reside en áreas urbanas y el 36,8 % en la zona rural; manifestándose una alta tendencia a la urbanización de la población rural; con una densidad de 57,4 hab/km² y 3,5 habitantes como promedio por viviendas.

El sistema de asentamientos está conformado por 6 núcleos urbanos y 44 asentamientos rurales que hacen un total de 50.

La población urbana asciende a 28 407 habitantes y la rural a 16 573 habitantes.

Los recursos minerales del territorio están representados por yacimientos de cobre (en explotación). Hay además manifestaciones de bauxita y de piedra caliza en la Sierra de Guacamaya; se localizan importantes yacimientos de zeolitas; existe en explotación una cantera en la zona de Quiñónez.

El fondo agrícola representa el 60 % de la superficie del municipio y está conformada fundamentalmente por suelos de textura arcillosa y loam arcillosa de la serie najota; palma nipe; la larga y martí entre otros; las cuales son de mediano valor agrícola.

El fondo forestal que representa el restante 40 % municipal está constituido esencialmente por los suelos esqueléticos y pantanosos aunque en relación con otros municipios una parte significativa de este fondo está conformado por suelos agrícolas.

Los recursos turísticos se encuentran fundamentalmente en la parte norte del municipio y están representados por tres playas con una capacidad instalada de 13 300 usuarios. La zona montañosa tiene también grandes volúmenes turísticos; especialmente en la zona del Pan de Guajaibón que forma parte del área protegida de Mil cumbres pero este tipo de recurso aún no está en explotación.

El potencial hidráulico asciende a 124 Mm³ anuales; considerando solamente las aguas superficiales ya que las subterráneas son escasas y de poca significación económica debido a las desfavorables condiciones hidrogeológicas del territorio.

El municipio cuenta con una red vial adecuada para su desarrollo siendo su longitud de 504,5 km para una densidad vial de 0,63 km por km² la cual está por encima de la provincial.

El 95 % del territorio se encuentra electrificado; prevaleciendo el sistema eléctrico nacional y el sistema de telefonía abarca a los 6 núcleos urbanos, que cubre el 16 % de los asentamientos humanos rurales (7 asentamientos).

MUNICIPIO CANDELARIA CARACTERIZACIÓN

Conformada por 4 Consejos populares

- 1 Urbano
- 2 Pre-Montaña
- 3 Montaña
- 4 Sur



El Municipio de Candelaria se encuentra situado en el extremo sur oriental de la provincia de Pinar del Río, la parte más estrecha se halla sobre la Llanura Meridional del occidente de Cuba y la cenagosa costa sur, y la más ancha, al norte del término, en el macizo montañoso de La Sierra del Rosario, que es parte de La Cordillera de Guaniguanico. Su extensión es de 301,66 Km², entre los 22° 52' 55" de latitud norte y los 82° 54' 52" de longitud oeste.

Limita al norte con el municipio de Bahía Honda; este, municipio de Artemisa perteneciente a la provincia de La Habana; sur Golfo de Batabanó y el oeste con el municipio de San Cristóbal.

En la visita que realizara Cirilo Villaverde en 1839 a Candelaria, se refirió a algunas de las construcciones por su concepción arquitectónica, las mismas se levantaron en 1816 fecha de fundación del poblado al efectuarse la donación del terreno para la creación del pueblo de Nuestra Señora de Candelaria, para la cual quedaron encomendados José María Oliva y Antonio Álvarez Villavicencio.

El clima es similar al resto del país, con algunas localidades que lo modifican de acuerdo a sus características, en la llanura se presenta un clima seco, con temperaturas altas a diferencia de las montañas.

Entre las construcciones principales se destaca el pueblo de Las Terrazas que tuvo como principal objetivo agrupar a las familias dispersas de la zona, favoreciendo su paulatina integración a la vida social, política y económica del país, así como crear y desarrollar un Sistema Experimental de Terraceo que permita aprovechar las áreas montañosas con la repoblación forestal mediante medios mecanizados.

En tal sentido llegaron hasta ellos los servicios y comodidades de la vida moderna: salud, educación, confortabilidad de las viviendas y otros.

El pueblo de Las Terrazas ocupa un área de 22 ha y estaba compuesto en sus inicios por un núcleo central de 45 viviendas distribuidas sobre las terrazas de 3,50 m de ancho, a finales de 1986 contaba ya con 16 viviendas en su parte más alta a 180 m sobre el nivel medio del mar, donde además se encuentra La Plaza Central.

El Jardín Botánico Orquideario Soroa se encuentra ubicado en las estribaciones de la Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario, a una altitud de 210 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 80 km de Ciudad de La Habana. El jardín es un centro de investigación que pertenece a la Universidad de Pinar del Río desde el año 1978, su objetivo principal es contribuir a la conservación y el disfrute del medio ambiente.

En la actualidad el jardín posee la colección de orquídeas cubanas más completa del mundo. Asimismo en el jardín se pueden apreciar otras especies de orquídeas representativas de la flora de otras regiones del mundo las cuales tienen un gran valor ornamental.

Toda esta exuberante vegetación permite que en el jardín vivan aves de gran atractivo. Todos estos elementos naturales unidos a la arquitectura del lugar armonizan de forma ideal confiriéndole un singular atractivo al entorno.

La población actual asciende a 20 367 habitantes, el 2,8 % de la población de la provincia. La densidad poblacional es de 68,1 hab/km².

La composición de la población por edades es la siguiente:

0 – 14 años	19,3 %
15 – 59 años	65,0 %
60 y más	15,7 %

La composición por sexos es del 51,1 % masculina y 48,9 % femenina y como índice de masculinidad presenta 1 045. La tasa de mortalidad infantil es de 0,0 por mil nacidos vivos. La tasa de crecimiento anual es de 4,1 por mil.

Se destaca como renglón económico principal el turismo, desarrollándose en el Complejo Las Terrazas y Villa Soroa.

MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL CARACTERIZACIÓN

Conformada por 12 Consejos populares

- 1 San Cristóbal I
- 2 San Cristóbal II
- 3 Río Hondo
- 4 José Martí
- 5 Los Pinos
- 6 Mango Jobo
- 7 Santa Cruz
- 8 Taco Taco
- 9 López Peña
- 10 Fierro
- 11 Niceto Pérez
- 12 Ciro Redondo



Es un municipio situado en la parte sur-oriental de la provincia de Pinar del Río, limitando por el norte con el municipio de Bahía Honda, por el sur con el Golfo de Batabanó, por el este con el municipio de Candelaria y por el oeste con los municipios de Los Palacios y La Palma.

En las dos últimas décadas del siglo XVII se promueven las mercedaciones del Cabildo de La Habana la fundación de Parroquias, las cuales se ubicaron en zonas de incremento económico y de un cierto arraigo poblacional, expandiéndose al oeste de La Habana, donde se incluye San Cristóbal. Las tierras del pueblo de San Cristóbal pertenecían a la Alcaldía Mayor de Santiago de las Vegas.

Abarca San Cristóbal un área de 934,94 km² distribuidos en 6 lugares habitados urbanos y 51 asentamientos rurales, correspondiendo 934,92 km² a tierra firme y 0,02 km² a los cayos del municipio, el 32 % de la superficie pertenece a la zona de montaña y el resto ubicado en la llanura sur. Por su extensión ocupa el tercer lugar en la provincia, sólo superado por Sandino y Consolación del Sur.

El conjunto orográfico principal es la Cordillera de Guaniguanico, que divide longitudinalmente al Municipio con dos formaciones montañosas diferentes, en cuanto a geología y a geomorfología: la Sierra del Rosario, al este y la Sierra de los Órganos, al oeste. Ambas ocupan la porción centro-norte de la provincia. Estas se diferencian por sus características geológicas, geomorfológicas, edafológicas y vegetación.

En la Sierra del Rosario existen alturas pizarrosas entre las cuales se ubica “Alturas del Toro” con 665 metros sobre el nivel del mar y “Alturas de Rangel” con 632 metros.

Alrededor del macizo montañoso Guaniguanico existen llanuras muy extensas, especialmente en la porción sur.

En cuanto a recursos hidrográficos cuenta con 4 presas: La Paila con capacidad de 60,50 Mm³, San Julián con 23,98 Mm³, estas dedicadas al cultivo del arroz, Combate de Río Hondo con capacidad de 20,00 Mm³, dedicada al cultivo de la caña, La Muralla con 2,90 Mm³, dedicada a los cultivos varios. Cuenta con el Río Hondo de vertiente sur con una longitud de 107 km, siendo uno de los más importantes y largos de la provincia con su desembocadura en el sur. Su embalse principal es La Paila.

En el municipio en cuanto a la agricultura esta se desarrolla en cualquiera de las formas de producción, ya sea social o privada.

Al cierre del 31 de Diciembre de 2010 los san cristobalenses ascendían a 70 908 representando el 9,7 % ciento de la provincia, con una densidad poblacional de 75,7 hab/km².

Entre los principales renglones de producción del municipio se encuentran la madera aserrada nacional, la madera en bolos, los piensos mezclados, azúcar crudo y la miel final.

MUNICIPIO LOS PALACIOS CARACTERIZACIÓN

Conformado por 8 Consejos populares

- 1 Palacio Norte
- 2 Palacio Sur
- 3 La Cubana
- 4 Paso Real
- 5 Paso Quemado
- 6 San Diego de los Baños
- 7 Entronque de Palacios
- 8 Bacunagua



Es un municipio situado en la porción centrosur de la provincia de Pinar del Río a los 22° 41' 13" de latitud norte y los 83° 28' 30" de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de La Palma y San Cristóbal, al este con el municipio de San Cristóbal, al sur con el golfo de Batabanó y al oeste con los municipios de Consolación del Sur y La Palma.

Los Palacios tuvo su origen en el siglo XVIII, fue alrededor de 1705 en las tierras llanas de Hato "El Ciego", donde sus primeros colonizadores fundaron un asentamiento o batey y se dedicaron fundamentalmente a la cría de ganado. El incipiente caserío fue bautizado con el nombre de "El Ciego de Nazareno". En el año 1735 era reconocido como "Capellanía" y un tiempo después como "Curato de Campo", pero no es hasta 1760 que se funda como núcleo poblacional.

Debido a un incendio que destruyó la Iglesia y el caserío, sus pobladores adquieren la benevolencia de las monjas del convento de Santa Catalina de Zena de la Habana, propietarias del Hato El Ciego, quienes donaron dos caballerías de tierra para fomentar un nuevo caserío a ambos lados del camino carretera central a la Vuelta Abajo, en la margen Oeste del Río Macurije, favoreciendo el incremento poblacional la emigración de los vegueros que llegaron al pueblo desde la periferia de la Habana, por los atropellos y las medidas del gobierno español que produce en esa zona el estanco del tabaco. Se denomina desde entonces (Mayo de 1763) pueblo de Los Palacios. Su nombre lo adquiere de una familia apellidada Palacios, de origen Español, asentada en este lugar.

Su principal actividad económica estuvo relacionada con la cría de ganado, el cultivo del tabaco, la tala de árboles y labranza de la tierra cultivando frutos menores. Ya en la segunda mitad del siglo XIX con las migraciones se da un incremento o auge del cultivo del tabaco y la caña de azúcar, de este último se construyen dos ingenios importantes: El Nueva Empresa y el San Miguel, ambos propiedad de Don Gregorio González (Conde de Palatino). Además en esa época aparece el trabajo manual tenerías, tejares, junto al desarrollo del comercio.

El poblado de Paso Real se fundó en 1820 y posteriormente en 1844 el de San Diego de los Baños. La historia recoge pasajes de lucha desde las sublevaciones esclavas, la conspiración de Vuelta Abajo en Paso Real durante la Guerra de los Diez años, los combates protagonizados por Antonio Maceo durante el 1896 en Paso Real, el Toro, en Galalón o Las Catalinas, en Bacunagua, entre otros hasta la lucha clandestina y la creación del Frente Guerrillero de Pinar del Río en el marco de la lucha insurreccional del pueblo palaceño contra la dictadura pro imperialista de Fulgencio Batista.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 764,51 km², su territorio se extiende de Norte a Sur desde las elevaciones de la cordillera de Guaniguanico, hasta la costa donde es bañado por la aguas del Mar Caribe. Desde el punto de vista geográfico el municipio se subdivide en tres grandes zonas:

Norte: Zona donde convergen las Sierras de Los Órganos y del Rosario, exponente de flora y fauna exuberante, prevaleciendo los sistemas montañosos y elevaciones.

Central: generalmente llana y ondulada, donde se encuentran los suelos de mayores condiciones para el cultivo y donde se concentra la mayor parte de la población.

Sur: se caracteriza por el predominio de suelos bajos y cenagosos hasta el propio litoral con el Golfo de Batabanó.

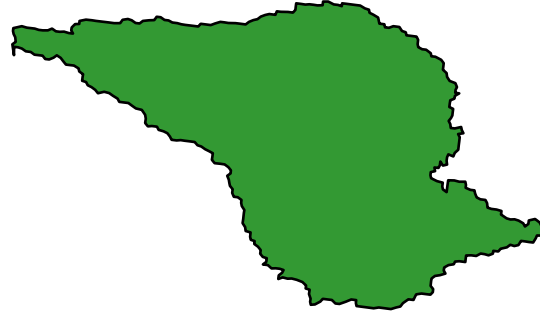
En cuanto a recursos hidrográficos cuenta con los ríos Los Palacios, Bacunagua y San Diego (88 km), este último uno de los más caudalosos y largos de los que desembocan en la costa sur. Los embalses principales son: La Juventud, Los Palacios y Bacunagua.

Al cierre de Diciembre de 2010 los palaceños son 38 626 habitantes, el 5,3 % de la provincia, con una densidad poblacional de 50,1 hab/km². La cabecera municipal tiene alrededor de 16 369 habitantes.

MUNICIPIO CONSOLACIÓN DEL SUR CARACTERIZACIÓN

Conformada por 13 Consejos populares

- 1 Villa I
- 2 Villa II
- 3 Pueblo Nuevo
- 4 Crucero Echevarria
- 5 Arroyo de Agua
- 6 Entronque Herradura
- 7 El Canal
- 8 Herradura
- 9 Alonso de Rojas
- 10 Cayo Largo (Sur)
- 11 Puerta de Golpe
- 12 Entronque de Pilotos
- 13 Pilotos



El municipio Consolación del Sur fue fundado alrededor del año 1569, se localiza sobre la llanura sur de la parte centro oriental de la provincia, limitando al norte con los municipios de Viñales, La Palma y Los Palacios, al sur con el Golfo de Batabanó, al este con el municipio Los Palacios y al oeste con el municipio Pinar del Río.

Posee una extensión territorial de 1 111,90 km² y una población al cierre de Diciembre 31 del 2010 de 88 757 habitantes para una densidad poblacional de 79,8 hab/km² que lo sitúa en el segundo municipio más grande de la provincia, significando que el 51 por ciento del total está representado por el sexo masculino. Además cuenta con 57 asentamientos de los que 51 son rurales y 6 urbanos, con 30 991 y 57 766 habitantes respectivamente.

El relieve predominante es el llano, ocupando estas más del 96 % del territorio, mientras que las elevaciones se extienden desde el final de la Sierra de los Órganos hasta el comienzo de la Sierra del Rosario. Los suelos en su mayor parte son de mediana categoría predominado el tipo II.

Posee una amplia red de drenaje superficial conformado por cuatro cuencas fundamentales: Ajiconal, Herradura, Río Hondo y San Diego, además de cuatro presas (Patate, Río Hondo, Ramírez y Herradura) y dos micropresas: Sitio Peña y la Bija.

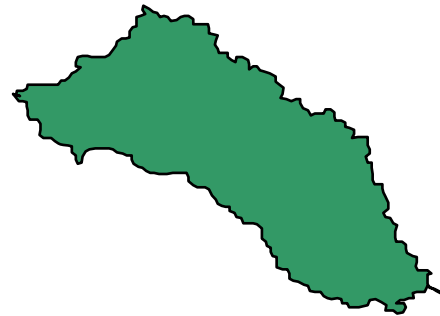
En el territorio existe una estructura administrativa de 13 Consejos populares, 13 centros informantes y más de 60 establecimientos.

En el territorio el sector más abarcador de la economía es la agricultura, el mismo constituye gran fuente de empleo para los residentes. Dentro de sus ramas fundamentales se encuentra la producción y comercialización de tabaco, para ello existen dos fábricas especializadas en este indicador. Otros renglones que sobresalen por sus volúmenes de producción son el arroz, cultivos varios (viandas y hortalizas fundamentalmente) y la ganadería (obtención de leche y carne), contando para este último con la empresa insigne del país: Pecuaria Genética Camilo Cienfuegos.

MUNICIPIO PINAR DEL RÍO CARACTERIZACIÓN

Conformada por 19 Consejos populares

- 1 Jagüey Cuyují
- 2 Celso Maragoto
- 3 10 de Octubre
- 4 Hermanos Cruz
- 5 Capitán San Luis
- 6 Cuba Libre
- 7 Hermanos Barcón
- 8 Carlos Manuel
- 9 Ceferino Fernández
- 10 Consejo Popular Especial
- 11 San Vicente
- 12 La Guabina
- 13 Aguas Claras
- 14 La Conchita
- 15 El Vizcaíno
- 16 Las Taironas
- 17 Las Ovas
- 18 Briones Montoto
- 19 La Coloma



Pinar del Río es el municipio cabecera de la provincia del mismo nombre, el que limita al norte con el municipio de Viñales, al sur con el golfo de Batabanó, al este con el municipio de Consolación del Sur y al oeste con los municipios de Minas de Matahambre, San Juan y Martínez y San Luís.

Abarca una extensión total de 730,94 km², correspondiendo 714,27 a tierra firme y 16,67 a los cayos adyacentes.

La mayor elevación es el Cerro de Cabras, con una altura de 408 metros sobre el nivel del mar.

El Río de mayor longitud es el Ajiconal, con una longitud de 83 km. Además cuenta con cinco embalses con una capacidad de 215 Mm³ y siete micropresas, siendo significativa la presa Guamá ubicada al norte de la ciudad de Pinar del Río y dentro de sus funciones tiene el abasto de agua de parte de la ciudad a través de la potabilizadores K-5; el resto de la ciudad se abastece de los acueductos la Espinela y Meztanza ubicadas en el km 10 Carretera La Coloma y km 14 Carretera a Luís Lazo respectivamente, así como un sistema de rebombeo de diferentes puntos del municipio.

Predominan los terrenos llanos y la distribución de la tierra está conformada de la siguiente forma: Estatal (todas las Empresas, Uniones de Empresas, Unidades Presupuestadas y cuantas Entidades del estado territorial y extra-territorial que representan al estado cubano) y no Estatal (las CPA, las CCS, UBPC y los campesinos privados, además de otras instituciones)

La superficie poblacional constructiva está representada por:

-Poblacional: la conforman las viviendas urbanas y rurales que existen en el territorio.

-Superficie de instalaciones con infra-estructura: la representan las construcciones de todos los organismos estatales y no estatales del territorio así como autopistas, carreteras, líneas férreas, caminos, instituciones educacionales, turísticas y otras instituciones del territorio.

Al cierre del 31 de diciembre de 2010 los pinareños son 190 496 habitantes con una densidad poblacional de 262,1 hab/km².

En el territorio existe una estructura administrativa de 18 Consejos populares, 141 centros informantes y más de 20 establecimientos.

En la esfera de la salud cuenta con dos hospitales generales, cuatro policlínicos comunitarios, tres clínicas estomatológicas, un hospital pediátrico, un hospital psiquiátrico, un hospital oncológico, una sala especial de oncología, un hogar de ancianos y dos hogares maternos, así como una Facultad de Ciencias Médicas donde se forman técnicos de nivel superior, además por medio del sistema de colaboración se forman técnico y profesionales de otros países del mundo.

Es en nuestro municipio donde se encuentran ubicadas las empresas de mayor relevancia del sector industrial como son: Fábrica La Conchita, Componentes Electrónicos, Piezas de Repuestos y Combinado Lácteo.

MUNICIPIO SAN LUÍS CARACTERIZACIÓN

Conformada por 8 Consejos populares

- 1 Urbano
- 2 Santa Fe
- 3 Río Feo
- 4 Santa María
- 5 Palizada
- 6 Buena Vista
- 7 Retiro
- 8 El Corajo



El municipio de San Luís se encuentra ubicado en el centro y sur de la provincia Pinar del Río con una extensión en área de tierra firme de 324,63 km² y una cayería de 1,30 km² ocupando el décimo tercer lugar por su extensión en la provincia.

Sus principales límites son: Por tierra con los municipios de San Juan y Martínez y Pinar del Río y por mar con el Mar Caribe.

Por el norte con parte de los territorios de San Juan y Martínez y Pinar del Río.

Por el este con el territorio de Pinar del Río.

Por el sur con las aguas del Mar Caribe y el Golfo de Batabanó.

Por el oeste con el territorio de San Juan y Martínez.

Ubicación por coordenadas geográficas:

Por su ubicación nuestro municipio se asemeja a un triángulo, donde la base del mismo lo constituye la parte sur y el vértice opuesto truncado la porción norte del territorio.

Mayor ancho de este a oeste 25 km desde el km 2 de la carretera de las Canas al km 6 de la carretera a Punta de Carta en la localidad de La Ceiba.

Las características físico geográfica de nuestro territorio hacen que la actividad agropecuaria sea el principal renglón económico, donde tiene su peso fundamental la producción del mejor tabaco del mundo; así como producciones de viandas, hortalizas, frutales, pequeñas cantidades de arroz y la crianza de ganado vacuno, avícola, porcino, ovino, caprino, piscícola, entre otros.

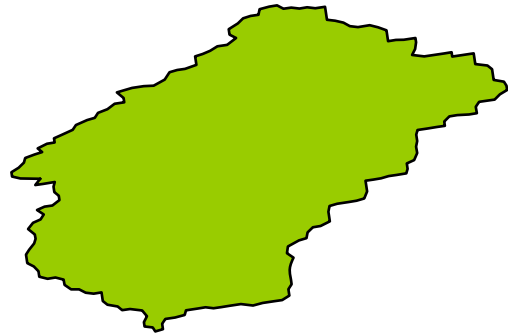
Las capacidades de las lagunas no se aprovechan totalmente, salvo algunas en regadíos y la de Santa María en el desarrollo Piscícola donde radica la Estación "Felipe Poey".

Nuestro municipio cuenta con una población total de 32 454 habitantes y una densidad de población de 99,2 hab/km².

MUNICIPIO SAN JUAN Y MARTÍNEZ CARACTERIZACIÓN

Conformada por 10 Consejos populares

- 1 Boca de Galafre
- 2 Galope
- 3 Punta de Cartas
- 4 Vivero
- 5 Río Seco
- 6 Cafetal
- 7 Lagunilla
- 8 Campo Hermoso
- 9 San Juan
- 10 Hermanos Saíz



San Juan y Martínez se localiza en la zona sur occidental de la provincia de Pinar del Río. Limita al norte con el municipio Minas de Matahambre, al sur con la Ensenada de Cortés, al este con los municipios de Pinar del Río y San Luís y al oeste con el municipio de Guane. Tiene una extensión geográfica de 408,22 km², ocupando el 3,7 por ciento de la superficie de la provincia.

Tiene un relieve relativamente accidentado cubriendo la zona montañosa el 53 % del territorio y el 47 % ocupado por llanuras.

En el territorio se asienta una población de 44 930 habitantes. Su densidad poblacional es de 110,1 hab/km².

La mayoría de la población, es decir, 29 255 habitantes residen en área rural, por lo que el grado de urbanización es del 34,9 % con 15 675 habitantes.

El municipio cuenta con 10 Consejos populares y 63 asentamientos humanos concentrados, 3 de ellos son núcleos urbanos.

El fondo agrícola del municipio representa el 51,0 % del área total conformada en su mayoría por suelos arenosos y de baja categoría agrológica, sumándose a ello los problemas de erosión y acidez.

Más del 50 % del fondo agrícola del municipio está dirigido a actividades económicas y ocupado por cultivos temporales (principalmente el tabaco que representa el 44 %).

La actividad agropecuaria conforma la base económica del territorio empleando el 43,5 % de la fuerza laboral del municipio, principalmente en el cultivo del tabaco, ganadería y silvicultura.

El fondo forestal que representa el 44,2 % del área total se encuentra en los suelos escabrosos y cenagosos.

MUNICIPIO GUANE CARACTERIZACIÓN

Conformado por 8 Consejos populares

- 1 Guane I
- 2 Guane II
- 3 Isabel Rubio
- 4 Molina
- 5 Sábalo
- 6 Combate de la Tenería
- 7 Portales
- 8 Punta de la Sierra



El municipio Guane se localiza en la zona suroeste de la Provincia de Pinar del Río, limita al norte con el Municipio de Mantua, al este con los municipios de Minas de Matahambre y San Juan y Martínez, al oeste con los municipios de Sandino y Mantua y al sur con la ensenada de Cortés.

El mismo ocupa una superficie de 724,05 km², el 7 % del área de la provincia y se sitúa en el octavo lugar por su extensión territorial.

El relieve predominante es ondulado, donde el 45 % del territorio lo componen las alturas y montañas, ocupando las llanuras el 55 % las que se encuentran en la faja próxima al litoral.

El municipio cuenta con una población de 36 011 habitantes para una densidad poblacional de 50,0 habitantes por km², donde el 53,6 % de la población radica en las zonas urbanas y el 46,4 % en la rural, corresponden a la montaña el 15,6 %.

Tiene el municipio 22 Asentamientos con la población mayor de 200 habitantes y 12 menores de 200 habitantes.

El territorio cuenta con 8 consejos populares y 67 circunscripciones, así como 47 Asociaciones de Combatientes de la Revolución Cubana con 417 integrantes pertenecientes al núcleo cabecera, representando el 39,4 % con respecto al total del municipio. El plan turquino abarca una extensión de 529,9 km² distribuidos en 2 consejos populares.

El fondo agrícola abarca un área de 235,8 km² con un índice de explotación del 85 %, por otra parte tenemos que el área forestal alcanza 481,5 km², para un 33 y 67 % respectivamente.

Nuestro territorio es bañado por las aguas del río Cuyaguaje que recorre 65 km dentro del municipio, donde se encuentran 189 hectáreas del mismo previsto para la reforestación, además de varios afluentes de importancia como el río Portales, río Guasimal y río Tenería.

El municipio no cuenta con grandes existencias de embalses, posee bajo potencial de agua subterránea, contado con un potencial hidráulico que asciende a 267,9 Mm³ anual, desglosados de la siguiente forma.

- 4,5 Mm³ de agua subterránea.
- 263,0 Mm³ en escurrimiento superficial no regulado.
- 0,4 Mm³ de la superficie regulada.